	Código: GFPI-F-147
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

Bitácora N°	Período a reportar
1	Desde 09/04/2026 hasta 30/04/2026

Datos del aprendiz

Nombre completo del aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Contacto telefónico
Santiago Sandoval Gomez	c.c	1111665906	3044476934
Correo electrónico institucional	**Correo electrónico personal**		**Dirección de residencia**
santiago_sandovalg@soy.sena.edu.co	ss9855265@gmail.com		Poblado campestre manzana 31 casa 41
Número de grupo	**Modalidad de formación**		**Programa de formación**
2996238	presencial		Coordindacion de sistemas integrasos de gestion
Modalidad de ejecución de la etapa productiva (presencial o virtual)	**¿Realiza la etapa productiva con una entidad u organización en el exterior? (si o no)**		**País donde realiza la etapa productiva**
Presencial	no		Colombia

Datos del ente co-formador

Nombre de la entidad, empresa, institución u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Dirección de la entidad, empresa, institución u organización
Super Pollos del Galpon	900687096-1	Km 8 Callejón San Juan, vía Cali Cavasa - Candelaria

Datos de la persona encargada del proceso formativo del aprendiz en la entidad co-formadora

Nombre completo del ente co-formador (Jefe inmediato/Supervisor)	Cargo del ente co-formador	Contacto telefónico del ente co-formador	Correo electrónico del ente co-formador
Juan Esteban Pava	Supervisor	3244571656	jepava@galponsas.com

Datos del instructor de seguimiento

Nombre completo del instructor de seguimiento	Correo electrónico del instructor de seguimiento
Jose Jimmy Molina Tafur	jimolina@sena.edu.co

Seleccione con una "X" la alternativa de etapa productiva que está realizando

Alternativa de etapa productiva	Marque con una X	Alternativa de etapa productiva	Marquen con una X
Contrato de aprendizaje	X	Monitoria	
		Proyecto productivo	
Contrato de vínculo formativo		Vínculo laboral	

Descripción de las actividades realizadas

Descripción de la actividad *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	Competencias del programa de formación aplicadas en el desarrollo de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de fin (dd/mm/aa)	Evidencia de cumplimiento (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	Observaciones, inasistencias, dificultades presentadas, y/o comentarios realizados por el aprendiz y/o jefe inmediato
Registro y seguimiento de novedades en planta, asegurando el cumplimiento del programa de control de plagas.	Ambiental	5/19/2026	5/20/2026	FO - 375 V1 seguimiento control de plagas - ambiental (2026)	El seguimiento de control de plagas se realizara todos los viernes
Realización de inducción al personal nuevo sobre el sistema de gestión ambiental de la empresa.	Ambiental	5/12/2026	5/13/2026	Capacitacion	Se realizara cada que llegue personal nuevo

Realización de capacitaciones en temas ambientales al personal de planta, fortaleciendo la cultura organizacional.	Ambiental	5/15/2026	5/16/2026	Capacitacion	Ninguna
Control y seguimiento de la documentación, con registro de datos en el sistema, digitalizando la información correspondiente.		5/21/2026	5/22/2026	formatos de hora hora	Ninguna
Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal del área, junto con el respectivo registro, control y seguimiento de su uso, estado y reposición oportuna, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Ambiental	5/4/2026	5/5/2026	Documento	Se entraga los EPP cada que el personal lo solicite
Realizar seguimiento a la generación de residuos en la planta (aprovechables y no aprovechables), garantizando su adecuado almacenamiento. En caso de presentarse novedades, reportarlas oportunamente al área encargada para su corrección y notificar al jefe inmediato para la programación de la recolección.	Ambiental	5/14/2026	5/14/2027		Ninguna
Seguimiento a la presencia de olores y a las condiciones operativas o ambientales que puedan generarlos, con el fin de garantizar el cumplimiento del PRIO de la empresa. Esto incluye la identificación de fuentes potenciales, registro y recomendación de acciones correctivas y preventivas para mitigar su impacto.	Ambiental	5/8/2026	5/9/2026	Encuesta virtual	Se diligencia todos los dias

Información afiliación a la ARL

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿El aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿El aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
si	**(Nivel 1 al 5)**		**SI**		**SI**

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato de bitácora y entregarlo o cargarlo al espacio asignado para este*

santiago sandoval
Firma del aprendiz

05/06/2026
Fecha entrega bitácora

Firma del instructor de seguimiento
ASTIN-SENA

Firma del ente co-formador

Nota: Con el diligenciamiento de este formato autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad GOR-POL-006. Entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)